



MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**D.A. EXENTO N° 3.666.-**

SAN BERNARDO, 13 de Marzo de 2014.-

**VISTOS:**

El Memorándum Interno N° 281, de fecha 13 de Marzo de 2014, de la Sección Patentes Comerciales;

El D. A Exento N° 4.404, de fecha 27 de septiembre de 2001; y

Lo dispuesto en el D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales y D.S. N° 484-80, del Ministerio del Interior, y

Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**DECRETO:**

1°.- Otórgase patente profesional definitiva para el giro: "Ingeniero Civil en Obras Civiles", a nombre del Sr. Alejandro Alfredo Sánchez Santibáñez, C.N.I: N° [REDACTED] con domicilio ubicado en La Laguna N° 4808, Parque San León de Nos, de esta comuna.

2°.- La patente que se otorga por el presente decreto, deberá enrolarse por la Sección Patentes Comerciales.

3°.- Procédase por la Sección Patentes Comerciales, a efectuar el cobro de los derechos que correspondan, en conformidad a lo dispuesto en la Ordenanza respectiva.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas, Gloria Pamela González Jerez, Secretaria Municipal (s). Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

  
**GLORIA PAMELA GONZALEZ JEREZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

Jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes (3), Interesado, Dirección de Operaciones, Oficina de Partes y ARCHIVO!